

LIBERADAS

Epsy Campbell²⁰

LIBERADA

Shirley Campbell Barr

*Yo ya no busco razones para mi piel
no busco más excusas ni explicaciones para la redondez de mis nalgas
o la natural cadencia en mi andar...
no justifico ya mi natural agrado por los tambores o la necesidad de mi
cuerpo
de danzar al ritmo que le tocan...*

*Hace ya tiempo que dejé de explicar antepasados
que justifiquen mis labios o mi extraordinaria nariz
o la hermosura incólume que me acompaña desde tiempos inmemoriales
no justifico más mis sincretismos
ni mis pasiones, ni mi sensualidad
yo ya no otorgo razones para mi ser.
Me convertí en mi misma
me aprendí
soy yo.*

*Tengo certeza de mi misma y de los míos
no necesito autorizaciones para ser
no pido ya permisos para vivir.
Hoy disfruto con sobrada elegancia mi negrura
la llevo con honor, con garbo y distinción
la paseo por parques, mercados y plazas
por escenarios, anfiteatros, simples coloquios y grandes conferencias
con placer me colma el alma
el discurso y la vida.*

*Ya no intento disimularla en mi cabello
en mi tez o en mis distinguidas alocuciones
...la aprendí de memoria
desde adentro, con historia y desde el centro del alma.*

*Por eso, ya no preciso de razones para ser
porque me descubrí limpia
brillante
victoriosa
incólume
probada
benedicida
batallada
negra
ya no,
no preciso razones
hoy soy yo
liberada.*



Este poema me define un poco. Empiezo por las cosas más sencillas de lo que implica hacer un recorrido. Creo que nosotras, las que estamos metidas en estos temas, las que somos “activistas de la justicia” -pienso que es la forma correcta de llamarnos- siempre tenemos que hacer un tributo a las que caminaron antes que nosotras, a quienes nos abrieron las puertas y nos dieron posibilidades de transitar por caminos que por supuesto son más fáciles, aunque los veamos difíciles, de los que ellas caminaron primero. Cuando hacemos un tributo a las que pasaron antes, a veces no tenemos la certeza de que estamos haciendo el camino para los y las que vienen después. Por eso es súper importante que tengamos presente que nuestra lucha es parte importante de una línea histórica muy larga. Esperamos que la generación que nos toca pueda acelerar el trabajo para que podamos vivir en una sociedad de justicia pronto, que no sea en el largo plazo o en el infinito.

Siempre hice un esfuerzo por sistematizar la experiencia que he vivido desde la política partidaria. Trabajo en política de organizaciones sociales desde hace muchísimo tiempo y tengo unos 16 años de haberme incorporado a la política partidaria. Quisiera avanzar en estos temas de paridad y democracia intercultural paritaria para tratar de entender y pensarnos a futuro, a la par de ir leyendo mi propia experiencia como parlamentaria costarricense. Hablo desde mi identidad de mujer política afrodescendiente.

Democracia intercultural paritaria: no debemos ver estos conceptos como dos mundos aparte. Hice algunos esfuerzos para definir conceptualmente la democracia intercultural paritaria y la necesidad de generar obligatoriedad sobre las cuotas efectivas, a través de leyes y mecanismos que las garanticen como resultado. Creo que es una broma política de mal gusto que haya una ley que promueva la paridad, y que en realidad, no sea así. Eso no tiene sentido, es como que reconozcan que somos mayores de edad a partir de los 18, pero que no nos den la cédula. Las leyes que no garantizan el resultado que promueven no tienen sentido.

Estamos debatiendo el poder

El resultado que promueve esta ley es la paridad y la participación de las mujeres en condiciones paritarias. ¿Qué significa la paridad en el parlamento costarricense? Nosotras estamos justamente ahora en una discusión muy intensa sobre lo que significó llegar a donde estamos, tomando en cuenta los límites que nosotras mismas nos impusimos, tal vez, para tener menos conflictos. Nos parece que una exposición aun mayor a la que ya tenemos, tiene costos demasiados altos.

En ese sentido, Costa Rica “se durmió en sus laureles”. Hace 12 años, la primera vez que fui diputada, andaba yo feliz por América Latina y por donde me invitaban diciendo que la experiencia



costarricense había logrado una ley con el 40% de cuotas. Éramos el primer país de América Latina en lograrlo. Ahora deberíamos estar en las mismas condiciones de Bolivia. Así podría decir que me siento muy contenta de vivir en un país como Costa Rica con paridad efectiva en el Parlamento, pero no vengo a contar ese cuento. Vengo a decir que en los últimos 12 años nos hemos estancado y cuando una se estanca, retrocede.

Cuando nosotras optamos por el poder, por la participación, estamos debatiendo el poder. El tema de la participación política no es un ejercicio recreativo. No es que queremos entrar a estos espacios para ver qué pasa. Queremos entrar a estos espacios porque ahí se toma las decisiones, ahí se distribuye los recursos, ahí hay temas sobre los que tenemos interés en particular. El Estado democrático se organiza para distribuir el poder, los recursos y para garantizar los derechos a través de su institucionalidad. ¿Para qué queremos poder? Para el bien común, para transformar, para distribuir. El poder sirve para repartir poder y para administrar lo colectivo.

Ésa es la lógica que nos lleva a participar en estos espacios. No buscamos objetivos individualísimos en las estructuras de poder, aunque ésa haya sido la característica histórica de la mayoría o de una gran cantidad de señores que utilizaron el Estado para su beneficio personal, e hicieron una distribución inequitativa de los recursos. Para ser efectivo, el Estado debe garantizar el ejercicio de los derechos en igualdad, reconociendo la discriminación histórica hacia las mujeres y otros sectores. Las constituciones muestran un ordenamiento jurídico que reconoce la desigualdad. Por eso planteamos una democracia paritaria en todas las estructuras de poder colectivo, a través de un pacto de la sociedad para repartir el poder y la representación, y para consolidar los objetivos del bien común.

Una democracia sin paridad no es una democracia consolidada. No existe democracia intercultural paritaria sin una representación política que se parezca a la sociedad a la que pretende representar. Aquí no hay matemática ni demasiada filosofía, lo que ocurre es que seguimos llamando sistema democrático a un sistema en el que la mitad de la población sigue teniendo una representación muy escasa.

Las sillas no se multiplican

¿Qué significa avanzar hacia una verdadera democracia paritaria en esta perspectiva? En ese pacto social que hicimos tiene que haber una representación de lo que la sociedad es como un todo. Las mujeres somos alrededor del 50% de ese todo, pero también hay otros pueblos y otros sectores que tienen que estar representados cualitativa y cuantitativamente. Los pueblos indígenas, afro descendientes y otros grupos humanos están debatiendo permanentemente su derecho a estar en esos espacios de representación. El bien común no puede ser convertido en el bien de una mayoría que circunstancialmente tiene el poder y las estructuras de representación. Por lo tanto, la profundización de la democracia implica paridad. Mientras más se parezcan las representaciones a la sociedad, es más democracia.

Es necesario entonces, tener los mecanismos legales que nos garanticen resultados concretos. Tiene que haber una especie de transición ya que las sociedades fueron estructuradas de manera tan desigual durante siglos, que tenemos que hacer un camino para llegar a la igualdad. Logramos avanzar como producto de la acción colectiva y de las demandas del movimiento feminista y de mujeres y no de las mujeres de partidos políticos. Si en ese camino optamos por las cuotas como paso previo a

alcanzar la paridad democrática, el desafío en Costa Rica es garantizar que si la cuota es 30%, el resultado debe ser 30%. Si bien, las cuotas evidencian un compromiso social para enfrentar la desigualdad de género, es también cierto que ponen un límite a la participación de las mujeres.

Los organismos electorales tienen que generar los mecanismos, incluidos los reglamentarios para que el resultado sea concreto, planteándose nuevas metas en materia de la participación paritaria de las mujeres. Las cuotas son una demanda de las mujeres justamente para materializar el derecho a la participación. Al permitir su presencia en el Poder Legislativo, genera condiciones para visibilizar la agenda de inclusión de las mujeres y avanzar en la legislación contra la discriminación hacia ellas. En este marco, es neurálgico reconocer que el aumento de los espacios de representación de las mujeres en los poderes del Estado no necesariamente es consecuente con el poder que realmente asumen. Por ello, es vital impulsar un debate nacional sobre la paridad en todas sus dimensiones como condición fundamental de la democracia.

Éste no puede ser un debate sólo entre mujeres. Si pretendemos abrir espacios de representación para las mujeres, se trata de una discusión entre hombres y mujeres. Si hay algo que tenemos que entender en la política, es que para que una mujer entre, un hombre tiene que dejar la silla. Las sillas no se multiplican. Si hay espacios en el parlamento y decidimos que 50% son para mujeres, hay unos señores que ya no van estar y de otra manera hubieran estado. Esas mismas sillas van a ser ocupadas por mujeres y eso lo tenemos que tener suficientemente claro. Eso quiere decir que hay una pérdida relativa de poder de quienes controlaron los partidos políticos, de quienes tenían ya consolidados sus espacios per secula seculorum. Siempre que haya espacios para conversar sobre la

democracia, para hablar de reformas del Estado, de temas relativos a la distribución de los ingresos; hay que poner sobre la mesa el concepto de la paridad porque éstas son las estructuras que terminan definiendo los temas.

En esta lógica, la repartición del poder como una herramienta clara que garantice los derechos humanos para todos los seres humanos que vivimos en una sociedad es necesaria para la reconstrucción del Estado. Si las mujeres están fuera de las mesas del poder, están más lejos de contar con la posibilidad de ejercer sus derechos, de proteger los derechos de las comunidades a las que representan y de acceder a los recursos del poder. En ese sentido, la democracia sin materialidad de derechos no es democracia. Si una democracia tiene una teoría maravillosa pero a la hora de materializar los derechos, se constata que el 50% de la población o sectores importantes de ella no tienen acceso a sus derechos, pierde su calidad de democracia.

Nuestra actual realidad es mejor que muchas de las realidades que hemos vivido en el pasado. Estamos bastante mejor, aunque no en mi país, en Costa Rica estamos peor en representación política de mujeres, estamos peor en la distribución de la riqueza. Fuimos el segundo país con mejor distribución de la riqueza en la década de los 90 y hoy somos como el número 15. Parece que estamos haciendo las cosas al revés, es un país que camina para atrás. De todas formas, si hablamos en general, hay una mayor legitimidad social y cultural de la participación de las mujeres en todos los estratos. Esto va cambiando la cultura de la gente, ya las mujeres no lo ven como ajeno. En ese sentido, vamos caminando en la ruta correcta.

Otra dificultad que enfrentamos es nuestra incapacidad de generar entre las mujeres del Parlamento una alianza que supere lo partidario. Aunque haya cada vez más mujeres dispuestas a

asumir desafíos y a ocupar espacios reivindicándose como mujeres, el problema radica en que entramos a estos espacios precisamente por la vía de los partidos políticos. Y entonces, cuando proponemos una alianza interparlamentaria, por encima de los partidos políticos, tropezamos con una serie de dificultades. Lo interpretan como una “pérdida relativa de poder”.

Sin embargo, reconocer la dificultad significa trabajar sobre ella. Si es cada vez mayor la identificación de las mujeres ciudadanas -las de a pie- con las mujeres que ejercemos el poder; si tenemos el carácter necesario y socialmente las mujeres sienten que tenemos liderazgo, no hacer una alianza interparlamentaria por encima de los intereses particulares de los partidos políticos les podría significar también una “pérdida relativa de poder”. En ese sentido, se ha dado un salto cultural, pues en diversos estratos se reconoce como válido y necesario que las mujeres participen en política. Es preciso ir entendiendo así el desafío de asumir alianzas dentro del congreso, en comisiones estratégicas, en temas no tradicionales, en representaciones que nos permitan también tener esa visibilidad.

No a los ghettos

Lograr la paridad numérica es la primera meta. Para ello, incluso hay que luchar contra el poder del dinero que logra determinar en gran parte el derecho de los hombres a una mayor representación. Pero la paridad no es sólo numérica, implica tener influencia en lo estructural y asumir –desde una perspectiva de género- temas relativos al desarrollo: fiscales, monetarios, infraestructura, salud, educación, etc.

No se trata de generar ghettos de mujeres en torno a los temas que han sido “históricamente

de mujeres”. Es nuestro derecho y responsabilidad participar en la coordinación de las comisiones estratégicas y ganar vocerías nacionales en los temas más diversos.

Si bien la paridad ha sido aprobada a niveles legislativo y municipal, nos falta debatir y presentar propuestas sobre paridad en los poderes ejecutivo y judicial. La obligatoriedad de la paridad debe abarcar todos los poderes y todos los espacios de poder. La democracia paritaria intercultural debe garantizar transparencia y equilibrios que acaben con los abusos contra las mujeres en espacios de poder y reconocer derechos sin discriminación a partir de las identidades.

La paridad implica acciones desde diversas aristas. No solamente hay que generar espacios parlamentarios interpartidarios entre las mujeres para intercambiar agendas y generar propuestas conjuntas, tenemos que consolidar alianzas con organismos internacionales y hacer el discurso de paridad con los objetivos de desarrollo sostenible, y también incorporar a representantes hombres políticos en los discursos sobre una democracia sustantiva.



En estos temas, no basta ser una activista solamente en los espacios más cómodos, en los que una se siente súper contenta y de los cuales se va siempre muy energizada. Hay que hacer estas

luchas hacia afuera principalmente, donde hay un montón de gente que no está de acuerdo con lo que estamos diciendo.

Lo que demandamos de la democracia paritaria intercultural es un nuevo pacto, un nuevo contrato social basado en la igualdad y el respeto a los derechos; que distribuya el poder, las responsabilidades y los recursos desde un Estado realmente centrado en el bien común. Eso sólo es posible en una democracia donde mujeres y hombres representantes de todos los pueblos e identidades tengan un espacio. Es necesario dar un paso adelante, mojarse un poquito, enfrentar la crítica, enfrentar el debate con acciones.

UNA RONDA MÁS ENTRE LAS PANELISTAS

Después de compartir miradas diversas en torno a la democracia paritaria, desde los diferentes espacios en los cuales trabajan o trabajaron las panelistas, Katia Uriona inicia una segunda ronda con las panelistas preguntando “¿cómo trascendemos el ámbito de la representación numérica?” Sostiene que “esto plantea barreras fuertes desde la estructura propia del ejercicio estatal del poder, desde sus instituciones y de los espacios en los que participamos”. Si bien afirma “que nos encontramos con mucha fuerza en estos espacios para plantear una agenda de transformación, una agenda de democratización” advierte que “esos espacios parecen no permear posibilidades de transformación”.

Según Katia, “cuando estás en los espacios de representación compuestos por hombres y mujeres dentro de la institucionalidad estatal, ni siquiera

estás disfrutando las mismas visiones, sino más bien, estás enfrentado barreras del sistema político y de sus espacios de representación de larga tradición machista y patriarcal, que obstaculizan la participación de las mujeres y sus posibilidades de tomar decisiones y de compartir las responsabilidades en el ámbito de lo privado”. En ese marco, interpela a las panelistas a mirar “los obstáculos en cada uno de estos ámbitos para plantear nuevos desafíos desde su experiencia... para transcurrir de la cuota de representación paritaria a la democracia paritaria”.

Lilian Soto coincide en que “trascender la cuestión numérica es el tema central... democracia paritaria no es lo mismo que paridad”. Y se pregunta “¿cómo tener la posibilidad de efectivamente modificar esos espacios que se ocupan? Necesitamos hablar de la paridad y de la igualdad de género, no nos queda otra. Necesitamos plantearnos qué implica en realidad la igualdad de género en la vida no solamente de las mujeres sino de los diversos colectivos de nuestras sociedades. Ese debate implica que hay ciertos aspectos sumamente duros, hay ciertos núcleos que son indispensables pensarlos para trascender la cuestión numérica y llegar a la igualdad sustantiva.”

Para Nilsen “las cuotas solas no bastan y está claro que la paridad sola, tampoco. Estamos en proceso de evolucionar de las cuotas a la paridad y de la paridad a la democracia paritaria. Si bien el número importa y esa presencia que representa la pluralidad de la sociedad también importa; importa también el poder, esa libertad personal, ese poder personal con el que se llega a los diferentes espacios. Ese poder no viene de la nada, ese poder tiene que ver con una construcción muy vinculada a redes, agendas, plataformas, recorridos. El patriarcado ha llegado a un nivel en el que ya no